

Limitada», celebradas el día 1 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, en donde la primera actúa como absorbente y las restantes como absorbidas, que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a «Pil-Lari PLAYA, Sociedad Limitada», quien sucede a título universal a las absorbidas. Se consideran como Balances de fusión los cerrados a 31 de octubre de 2001, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Baleares el día 4 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2002.—«Pil-Lari Playa, S. L.», Antonio Alzamora Perelló y Jaime Martorell Bonafé, Administradores mancomunados.—«Innovaciones Turístico Promocionales, S. L.», Antonio Alzamora Perelló, Administrador único.—«Inversiones Es Raiguer, S. L.», Jaime Martorell Bonafé, Administrador único.—2.665. 2.ª 30-1-2002

## PREDIOS URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de oferta de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el 18 de enero de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir: 3.000.000 de euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, serie C, ordinarias y al portador.

Segundo.—Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, debiéndose desembolsar, en un 25 por 100, mediante aportación dineraria.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de quienes sean titulares de acciones de la sociedad, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por la fracción 15/23.

Cuarto.—Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: del 8 de febrero al 8 de marzo de 2002, ambos inclusive.

Quinto.—Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Sexto.—Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso del 25 por 100 del valor nominal. La suscripción se verificará mediante notificación escrita por parte de los suscriptores dirigida a las oficinas de la sociedad ubicadas en el entresuelo del número 38 de la avenida Alfonso el Sabio, de Alicante, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el justificante de ingreso en la cuenta número 2090-0161-45-0040961860, abierta en la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Séptimo.—Información a disposición de los accionistas. Los accionistas tienen a su disposición, en las citadas oficinas, el texto íntegro del acuerdo de ampliación de capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Alicante, 18 de enero de 2002.—La administración social.—2.860.

## PREDIOS URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de oferta de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 18 de enero de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir: 120.000 euros, mediante la emisión de 1.200 nuevas acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, serie B, ordinarias y al portador.

Segundo.—Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, debiéndose desembolsar, íntegramente, mediante aportación dineraria.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de quienes sean titulares de acciones de la sociedad, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por la fracción 3/115.

Cuarto.—Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: Del 8 de febrero al 8 de marzo de 2002, ambos inclusive.

Quinto.—Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Sexto.—Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso de la totalidad del valor nominal. La suscripción se verificará mediante notificación escrita por parte de los suscriptores dirigida a las oficinas de la sociedad ubicadas en el entresuelo del número 38 de la avenida Alfonso el Sabio, de Alicante, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el justificante de ingreso en la cuenta número 2090-0161-45-0040961860, abierta en la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Séptimo.—Información a disposición de los accionistas: Los accionistas tienen a su disposición, en las citadas oficinas, el texto íntegro del acuerdo de ampliación de capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Alicante, 18 de enero de 2002.—La administración social.—2.859.

## PROCAR 89, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2001, acordó proceder a la disolución de la sociedad por conclusión de la empresa que constituía su objeto y designó Liquidador único para la práctica de las operaciones necesarias para su liquidación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Gustavo Hurtado Miguel.—2.365.

## PROFESORES MACÍAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de la entidad «Profesores Macías, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 20 de febrero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 21 de febrero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, y en el mismo lugar para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2000, y finalizado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que han de someterse a la aprobación de esta Junta general se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolos personalmente o bien mediante escrito a la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campillos, 15 de enero de 2002.—José Torres Acevedo.—2.121.

## PROMINMO, S. A. (Sociedad absorbente)

## BUILDINGCENTER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas de la compañía «Prominmo, Sociedad Anónima», y el socio único de la compañía «Buildingcenter, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, han acordado, en fecha 28 de enero de 2002, la fusión por absorción de «Buildingcenter, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, por la compañía «Prominmo, Sociedad Anónima», que sucede a título universal a aquélla en todos sus derechos y obligaciones. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes, asimismo, junto con los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social.

Los acreedores de las sociedades que concurren a la fusión podrán oponerse a la misma en los términos y plazos establecidos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de enero de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Prominmo, Sociedad Anónima», y de «Buildingcenter, Sociedad Anónima».—3.059. 1.ª 30-1-2002

## PROMOCIONES DÍEZ FLÓREZ, S. L.

Reunidos los socios de la entidad en Junta general y universal, el día 26 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—El nombramiento de Liquidador.

Tercero.—La aprobación del Balance final de liquidación, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de establecimiento .....	75.765
Deudores .....	3.542.560
Tesorería .....	1.122.894
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.741.219</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.500.096
Reservas .....	493
Pérdidas .....	1.749.969
Divid. a cuenta entreg. en ejerc. ....	1.500.000
Acreedores a corto plazo .....	990.661
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.741.219</b>

León, 31 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—2.172.

### QUÍMICA DEL ALUMINIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la mercantil «Química del Aluminio, Sociedad Anónima», en su domicilio social, el pasado día 30 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	13.627,86
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.627,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	15.025,30
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-16.592,57
Resultados ejercicio .....	15.195,13
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.627,86</b>

Fuenlabrada (Madrid), 3 de enero de 2002.—El Liquidador, Leopoldo Sánchez Rodríguez.—2.856.

### QUINTA DE LA TORRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Caniles, carretera de Baza, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 22 de febrero de 2002, a las dieciocho horas y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en la vigente legislación, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Caniles (Granada), 14 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Carmona.—2.155.

### RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 6 de marzo a las once horas en

primera convocatoria, y en segunda en su caso el siguiente día 7 del mismo mes en el mismo lugar y a la misma hora con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Cuarto.—Reparto dividendos a cuenta de reservas voluntarias.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de Cuentas.

Sant Feliu de Llobregat, 21 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.240.

### RECUPERACIÓN DE MATERIALES SÓLIDOS, S. L.

#### Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que se celebrará el día 15 de febrero de 2002, a las 11 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Viladecans, Camino de las Icas, Finca «Las Llanas», bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Analizar la situación de la sociedad.  
Segundo.—Tomar las decisiones necesarias para el restablecimiento del patrimonio social de la sociedad y proceder a una ampliación y/o reducción del capital social o, en su caso, a la disolución y liquidación de la misma.

Viladecans (Barcelona), 23 de enero de 2002.—La Administración Social.—3.058.

### REFORMA DE PISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se revoca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 21 de enero de 2002, correspondiente a la suscripción y desembolso del aumento de capital acordado por la Junta general extraordinaria de la sociedad, en su reunión del día 8 de enero de 2002, por haberse detectado un error en el acuerdo adoptado. En su virtud, queda suspendida la ejecución del aumento de capital, reintegrándose a los socios las aportaciones que hayan realizado con ese motivo.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—3.168.

### REFORMA DE PISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 18 de febrero de 2002, a las nueve horas, en calle Marqués de Riscal, 11, planta quinta, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta general extraordinaria en su reunión del día 8 de enero de 2002.

Segundo.—Aumento del capital social en un importe de 173.628,9 euros nominales, con una prima de emisión de 1.770.070,533 euros.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—3.169.

### REGCAS, S. A.

#### (En liquidación)

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2001, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Acciones en cartera .....	2.700.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.700.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-7.300.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.700.000</b>

Barcelona, 21 de enero de 2002.—El Liquidador.—2.852.

### REWE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. L. (Sociedad absorbente) HOTELSA 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades, en fecha 23 de enero de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción de «Hotelsa 2000, Sociedad Limitada» por «Rewe Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión. Como consecuencia de la absorción no se han modificado los Estatutos de la sociedad absorbente, y no procede el aumento de capital en ésta por ser el socio único de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la Ley.

Barcelona, 24 de enero de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—2.735.

y 3.ª 30-1-2002

### ROVISAM 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance final de liquidación

La Junta General de Socios celebrada con carácter extraordinario el 3 de diciembre de 2001 acordó,